

<p>RESOLUCION AGN/61/RES/4</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>Aprobación del presupuesto 1993</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1992</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL</p> <p>Subtítulo: Hacienda y Reglamento Financiero</p>
---	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 61ª reunión celebrada en Dakar del 4 al 10 de noviembre de 1992,

HABIENDO EXAMINADO el "Proyecto de presupuesto 1993 y Plan 1994-1997" (Informe N° 6) elaborado por la Secretaría General y aprobado por el Comité Ejecutivo,

APRUEBA el proyecto de presupuesto 1993 tal como se presenta en el mencionado informe;

DECIDE que las sumas registradas en el proyecto de presupuesto 1993 en concepto de dotación al Fondo de Inversiones y al Fondo de Reserva General se transfieran a sus respectivos Fondos y se utilicen conforme a su objeto;

DECIDE asimismo mantener el valor de la unidad presupuestaria en 17.300 CHF en el ejercicio 1993.
